



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/076	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2023	BOUC: 5 DE OCTUBRE DE 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): HISTORIA DE GÉNERO	
DEPARTAMENTO: HISTORIA MODERNA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

LISTA PROVISIONAL COMPLEMENTARIA

Resolución de fecha 10 de noviembre de 2023 por la que se modifica la lista provisional publicada con fecha de resolución 2 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, en la lista provisional de excluidos/as se incluye la modificación siguiente:

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	(3)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas o acreditación del motivo de exención del pago de tasas (según el artículo 76 del Decreto Legislativo 1/2002, del 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid).
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.



EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: